



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

José Antonio Domínguez Sanz, Jefe del Negociado de Compras de este Excmo. Ayuntamiento, presenta la siguiente propuesta, para realizar trabajos de pintura en el Colegio Público: ANGEL ANDRADE-DULCINEA DEL TOBOSO Y ANEXO DE EDUCACION INFANTIL, a comenzar antes del 1 de agosto durante las vacaciones escolares de Verano, y consistente en:

**PINTURA INTERIOR DE LOS CENTROS, cuyas valoraciones y mediciones se envían en archivo PDF, a las empresas invitadas.**

**Las Empresas invitadas deberán aportar, certificado donde manifiesten que su empresa cuenta con la capacidad de y obrar y la capacitación técnica necesaria para la realización de los trabajos, así como de estar al corriente de pagos en hacienda y seguridad social:**

LOS TRABAJOS DEBERAN REALIZARSE ANTES DEL 25 DE AGOSTO COMPROMETIENDOSE A TERMINAR DICHO TRABAJO EN ESA FECHA.

**Los colegios pueden ser visitados para elaborar presupuesto.**

Por el Departamento de Compras se solicitan presupuestos a las siguientes empresas:

DECORACIONES ACEVEDO

DECORACIONES J R

DECORACIONES VILLAREAL

DECORACIONES FCO. OCAÑA

DECORACIONES JUREMA.

Según acta de la mesa de contratación constituida al efecto y que se acompaña el presente expediente, en sesión celebrada el día 12 de julio, se establece que una vez abiertos los sobres, el resultado es el siguiente:

**PINTURAS ACEVEDO**, (C/Juan II, nº 7 3º planta 13001 CIUDAD REAL), que presenta un presupuesto para la realización de los trabajos de pintura interior en el Colegio Público ANGEL ANDRADE-DULCINEA DEL TOBOSO Y ANEXO EDUCACION INFANTIL, de 37.499,50 € IVA incluido.

**DECORACIONES JR**, (Ctra. Carrion, nº 8, 13004 CIUDAD REAL, que presenta un presupuesto para la realización de los trabajos de pintura interior en el Colegio Público, ANGEL ANDRADE-DULCINEA DEL TOBOSO Y ANEXO EDUCACION INFANTIL de 30.615,55 €IVA incluido.

Por la mesa se acuerda dar traslado del expediente completo al Servicio de Mantenimiento para que emitan informe técnico, y posteriormente enviarlo al Departamento de Compras para proseguir con el trámite del mismo.

Por el Jefe de Sección de Mantenimiento D. Fermín Merino Vera se emite el siguiente informe:



**PRIMERO.-** Que según la documentación obrante en el expediente, desde el Negociado de Compras, se ha solicitado oferta a las siguientes mercantiles:

- DECORACIONES ACEVEDO, S.L. cuya oferta asciende a la cantidad de 30.950,00 a lo que habrá que añadirse 6.499,50 € en concepto de IVA, lo que asciende a una oferta total de 37.449,50 € (IVA incluido).
- J.R. DECORACIONES, aporta el siguiente desglose:

	<b>B.I.</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
ANGEL ANDRADE	10.535,84 €	2.212,64 €*	12.748,48 €*
DULCINEA DEL TOBOSO	11.386,42 €	2.391,14 €**	13.777,56 €**
AULA INFANTIL	3.379,85 €	709,77 €**	4.089,62 €**

\*Existe error aritmético en la operación del cálculo del IVA.

\*\*Existe 1 céntimo de € erróneo en el cálculo del redondeo.

- o Siendo las operaciones correctas las siguientes:

	<b>B.I.</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
ANGEL ANDRADE	10.535,84 €	2.212,53 €	12.748,37 €
DULCINEA DEL TOBOSO	11.386,42 €	2.391,15 €	13.777,57 €
AULA INFANTIL	3.379,85 €	709,77 €	4.089,62 €
<b>TOTALES</b>	<b>25.302,11 €</b>	<b>5.313,44 €</b>	<b>30.615,55 €</b>

- o Por tanto la oferta ascendería a la cantidad de 25.302,11 € a lo que habrá que añadirse 5.313,44 € en concepto de IVA, lo que asciende a una oferta total de 30.615,55 € (IVA incluido).

**SEGUNDO.-** Que este servicio sólo analiza los aspectos exclusivamente técnicos de los trabajos de pintura, de los que parece desprenderse que ambas ofertas se ciñen a los trabajos establecidos en la memoria valorada emitida el pasado día 30 de junio de 2016.

**TERCERO.-** Este servicio desconoce las consecuencias administrativas, de los errores cometidos en las operaciones matemáticas y que han sido descritos e identificados en el apartado primero que suponen una desviación de 0,10 € sobre el precio de la oferta, sometiendo dicha cuestión al órgano tramitador.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Por todo lo que antecede, y con las reservas a las que se refiere el punto segundo y tercero del presente informe, se debe proponer la adjudicación, de la pintura del centro de enseñanza CEIP Ángel Andrade, CEIP Dulcinea del Toboso, a la empresa DECORACIONES J.R., por ajustar su oferta a las necesidades solicitadas en la propuesta formulada y presupuesto de licitación inicial, por un importe 25.302,11 € a lo que habrá que añadirse 5.313,44 € en concepto de IVA, lo que asciende a una oferta total de 30.615,55 €(IVA incluido).

Lo que informo a los efectos oportunos y sometido a superior criterio.

Por tanto, desde este Departamento de Compras, a la vista del acta de la mesa constituida para la apertura de sobres del presente contrato menor, del informe del técnico del Jefe de Sección de la Concejalía de Mantenimiento, y de los presupuestos presentados, se propone la adjudicación de diversos trabajos de pintura a realizar en el Colegio Público: ANGEL ANDRADE-DULCINEA DEL TOBOSO Y ANEXO EDUCACION INFANTIL, **a la Empresa DECORACIONES J.R., por importe de 30.615,55 € IVA incluido, por suponer la oferta económica más ventajosa, ajustándose a los criterios solicitados según informe técnico.**

Dicho gasto deberá cargarse en la partida nº 323.212 Mantenimiento Edificios Educación.

Ciudad Real, 14 de julio de 2016

Fdo.: José Antonio Domínguez Sanz

**Jefe Ngdo. de Compras.**

Vº Bº

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA**

**Dª Pilar Zamora Bastante**



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

---